

CHIPS EN ZARAGOZA

No es únicamente piratería la copia de obras intelectuales y su distribución a través de Internet o en las conocidas "mantas". También la distribución de elementos para vulnerar los sistemas de protección de las obras intelectuales se considera delito contra la Propiedad Intelectual. Estos dispositivos permiten la utilización ilegal de juegos fraudulentos y además, ocasionan daños a los aparatos en que se instalan.

Ha sido la Brigada Provincial de Policía Judicial de Zaragoza la que ha conseguido, en los últimos días del mes de noviembre, un gran éxito en la lucha contra esta forma de Piratería.

Se han intervenido cinco establecimientos de la ciudad de Zaragoza y un domicilio. En las tiendas, cuatro de ellas en un mismo centro comercial, se vendían tanto "chips" como discos de arranque para permitir el uso de copias no autorizadas, o consolas con los dispositivos piratas. Por su parte, el domicilio intervenido se utilizaba como taller para la instalación de los "chips" en las consolas.

Den total se han aprehendido 47 consolas modificadas y 33 "chips" preparados para su instalación o venta. Se ha detenido a los titulares de los establecimientos y al técnico que trucaba las consolas. Las Diligencias Policiales se comunicaron al Juzgado de Guardia de Zaragoza.

Operaciones como la presente suponen una clara muestra del interés que las Fuerzas de Seguridad están demostrando en la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual, cualquiera que sea su forma de vulneración. No se puede olvidar el enorme perjuicio que ocasiona a los titulares de videojuegos el uso de los mecanismos vulneradores de los sistemas de protección ya que, al procurar la utilización de copias ilegítimas, anulan cualquier esfuerzo que se haga para proteger y defender la creación.

Madrid a 4 de diciembre de 2007.

Para más información:

José Manuel Tourné, *director de la FAP*

Teléfono 91 522 46 45- Mov. 649.87.19.55 Mail: jtourn@fap.org.es